



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 22 MAY 2018

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter. Arq. Héctor Marcelo Corti como Director de la Maestría en Urbanismo, según Nota N° 4129/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota se solicita el reintegro de los gastos en una cena, en el marco de agasajo realizado al docente de la Asignatura Gestión Urbana y Territorial Mgter. Arq. Alfredo Garay .

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y en el ejercicio 2018 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados al Mg .Arq. Arq. Alfredo Garay en su carácter de docente de la Maestría en Urbanismo, por la suma de \$932 (Pesos novecientos treinta y dos).

ARTICULO 2º: Imputar la suma total exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo generados en el ejercicio 2018.

ARTICULO 3º: Protocolicese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARBIA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

dav



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
580- /2018.

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba